



Consejo Económico y
Social

Distr.
GENERAL

E/ICEF/1998/13/Corr.1
1º de septiembre de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
Junta Ejecutiva
Segundo período ordinario de sesiones de 1998
8 a 11 de septiembre de 1998
Tema 4 del programa provisional*

PLAN DE MEDIANO PLAZO PARA EL PERÍODO 1998-2001

Corrección

Páginas 38 y 39, capítulo VIII. Recomendación

Sustitúyase el párrafo 159 por el siguiente

159. La Directora Ejecutiva recomienda a la Junta Ejecutiva que apruebe el proyecto de recomendación siguiente:

La Junta Ejecutiva

1. Acoge con satisfacción el plan de mediano plazo como un marco flexible y de amplias miras para la acción del UNICEF que abarca el período 1998-2001;
2. Toma nota de la inclusión en el plan de metas de financiación y de su hincapié en el fortalecimiento de la gestión del rendimiento;
3. Aprueba las prioridades de acción establecidas en el plan;
4. Aprueba el plan de mediano plazo como marco de las proyecciones para 1998-2001 (resumidas en el cuadro 5 del documento E/ICEF/1998/13), con inclusión de la preparación de estimaciones de gastos de los programas de hasta 254 millones de dólares con cargo a los recursos generales que se presentarán a la Junta Ejecutiva en 1999 (según se indica en el párrafo 3 del cuadro 4 del

* E/ICEF/1998/12.

documento E/ICEF/1998/13). Esa suma estará sujeta a la disponibilidad de recursos y a la condición de que las estimaciones de ingresos y gastos contenidas en el presente plan sigan siendo válidas;

5. Pide a la Directora Ejecutiva que informe sobre la meta de financiación tal como se describe en el plan, en el contexto de la estrategia de movilización de recursos que será adoptada por la Junta en enero de 1999;

6. Pide a la Directora Ejecutiva que evalúe los progresos logrados para alcanzar las prioridades indicadas en el plan en su informe anual a la Junta Ejecutiva.
